

ACUERDOS

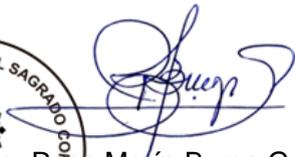
El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1596 del 12 de junio de 2024, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad la Convocatoria 2024-II para los Proyectos de Investigación Disciplinarios e Interdisciplinarios.
2. Aprobó por unanimidad el Plan Bianual de Investigación 2025-2026.
3. Aprobó por unanimidad la modificación de los Lineamientos para la Evaluación y Registro de las Líneas de Investigación UNIFÉ.
4. Aprobó por unanimidad las Políticas de diversificación de fuentes de financiación para captación de recursos externos para la investigación.
5. Aprobó por unanimidad la **actualización del documento Derechos y Tasas Educativas año 2024** (aprobado en el C.U. 1568 del 25/10/2023), que entrarán en vigencia a partir del 01/07/2024.
6. Aprobó por unanimidad la actualización del documento *Procedimientos Administrativos para estudiantes y egresados (PAE-UNIFÉ) 2024* (aprobado en C.U. 1574 del 20/12/2023), mismas que entrarán en vigencia a partir del 01/07/2024.
7. Aprobó por unanimidad el documento “Perfil de Puesto de Trabajo de Autoridades de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ”.
8. Aprobó por unanimidad el Informe de la Implementación de los procedimientos del Código de Ética y Buen Gobierno 2023 de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.
9. Aprobó por unanimidad el Manual de Procedimientos para Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control de la UNIFE.
10. Aprobó por unanimidad el Informe Final sobre la Ejecución del Plan de Trabajo “Implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC-UNIFÉ)”.
11. Aprobó por unanimidad ratificar el **cese definitivo** de los programas de las segundas especialidades de la Facultad de Ciencias de la Educación citados a continuación (aprobado en Consejo de Facultad N° 210 del 9 de mayo de 2024):
 - Segunda Especialidad en Educación Especial: Retardo Mental.
 - Segunda Especialidad en Matemática para Educación Primaria.
12. Aprobó por unanimidad ratificar el **cese temporal** de los programas de las segundas especialidades de la Facultad de Ciencias de la Educación citados a continuación (aprobado en Consejo de Facultad N° 210 del 9 de mayo de 2024):
 - Segunda Especialidad en Educación Primaria.
 - Segunda Especialidad en Educación Inclusiva.
13. Aprobó por unanimidad la Carga Académica 2024-I de los siguientes Departamentos Académicos: Ciencias Jurídicas, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Psicología.

14. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, la Guía de Servicios Académicos 2023 - 2026.
15. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, la “Encuesta al Egresado”, aplicada tanto a egresados de pregrado como de posgrado, con la finalidad de tener una estadística de la Situación Laboral de Egresados 2016-2023.
16. Aprobó por unanimidad la modificación de las Normas Internas para la ejecución de Cursos-Talleres de Tesis de pre y posgrado en UNIFÉ.
17. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa JD GROUP S.A.C para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el Sistema de Aire Acondicionado del Auditorio, por la suma de S/. 19,484.87 soles (incluye IGV).
18. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa SUMINISTRO ELECTRICO ORION SAC para realizar trabajos eléctricos de aterramiento y cambio de tomacorrientes necesarios en Pabellón Marrou, por la suma de S/. 24,314.14 soles (incluye IGV).
19. Aprobó por unanimidad conferir 06 Grados Académicos de Maestra, 01 Grado Académico de Doctora y 04 Títulos Profesionales.
20. Aprobó por unanimidad Informe anual sobre la Evaluación de la Gestión Institucional 2022-2023 de la UNIFÉ.
21. Aprobó por unanimidad:
 - PRIMERO: La suscripción del “Convenio de Cooperación Institucional entre HERBALIFE PERÚ SRL y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón”; se iniciará en la fecha de suscripción por ambas partes y su vigencia se extenderá hasta la quincena de diciembre del año 2025 fecha de conclusión de los tres (03) ciclos académicos que duran los estudios del Programa Académico de Maestría en Nutrición y Dietética de la UNIFÉ (periodo 2024 - 2025).
 - SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado convenio en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado corazón - UNIFÉ.
22. Aprobó por unanimidad, otorgar Beca Completa por Orfandad a la estudiante CAROLINE DEL PILAR MILAGROS VASQUEZ NAVARRO, de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, pasando de la escala I a la escala BC (Beca completa por Orfandad), a partir de la 4ta. cuota del semestre académico 2024-I.
23. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, el Proyecto y Presupuesto de la Semana de Arquitectura 2024, desarrollado del 04 al 06 de junio de 2024.
24. Aprobó por unanimidad el Proyecto “XII Congreso Internacional de Avances en Nutrición – CIAN”, a desarrollarse del 21 al 24 de agosto de 2024, evento organizado por la Gerencia Corporativa de Nutrición y Proyección social de Gloria y la Facultad de Nutrición y Alimentación de UNIFE.
25. Aprobó por unanimidad los informes referentes a las Sesiones de Consejo Universitario y Asamblea Universitaria desarrolladas durante los años 2021 al 2023:
 - INFORME 001-2024-SEGEN Sesiones de Consejo Universitario 2021.

- INFORME 002-2024-SEGEN Sesiones de Consejo Universitario 2022.
- INFORME 003-2024-SEGEN Sesiones de Consejo Universitario 2023.
- INFORME 004-2024-SEGEN Sesiones de Asamblea Universitaria 2021.
- INFORME 005-2024-SEGEN Sesiones de Asamblea Universitaria 2022.
- INFORME 006-2024-SEGEN Sesiones de Asamblea Universitaria 2023.

Atentamente,




Mag. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm